

**La gobernabilidad mundial y sus críticos**

---

**Resúmenes**

## **Las organizaciones internacionales frente a los desafíos de la mundialización**

**Pierre de Senarclens**

En este artículo se estudia el papel de las organizaciones internacionales en la dinámica de la mundialización, haciendo hincapié en sus funciones simbólicas y normativas. Se subrayan las tensiones políticas y limitaciones burocráticas que condicionan la realización de su mandato, insistiendo en la responsabilidad primordial de los gobiernos en el mantenimiento de unas estructuras institucionales incapaces de contribuir de manera significativa a la reducción de la pobreza y de la degradación del medio ambiente. Como conclusión, se afirma la necesidad de nuevos mecanismos de regulación internacional.

## **Reflexiones sobre las organizaciones internacionales y la legitimidad internacional: limitaciones, patologías y posibilidades**

**Jean-Marc Coicaud**

A primera vista, establecer una relación entre la legitimidad internacional y las organizaciones internacionales puede parecer discutible. Sin embargo, hay un vínculo profundo entre ambas. Las organizaciones internacionales representan la expresión, la defensa, la promoción y la proyección de una visión socializada de las relaciones internacionales, fundamental para la búsqueda y la puesta en práctica gradual de la legitimidad internacional. Por lo tanto, una manera de reflexionar sobre la gestión de la cosa pública a escala mundial –su situación actual y el futuro que podría tener– consiste en analizar la forma en que las organizaciones internacionales representan la legitimidad internacional y participan en su creación. En este artículo se estudiarán tres asuntos principales. En primer lugar se evaluará la legitimidad actual de las organizaciones internacionales. En segundo lugar se examinará la contribución de esas organizaciones a la socialización internacional, que es otra manera de definir la gestión de la cosa pública a escala internacional o mundial. En tercer lugar se intentará prever y esbozar algunos de los aspectos esenciales en torno a los cuales es probable que giren el futuro del sistema internacional, las organizaciones internacionales y esa gestión, y el de su legitimidad.

## **Las nuevas políticas sociales del Banco Mundial: el caso de las pensiones de jubilación**

**François-Xavier Merrien**

Desde hace quince años, el mundo se ha transformado en un cuadrilátero donde se enfrentan los grandes interlocutores internacionales para decidir cuáles son las políticas que garantizan la prosperidad económica y el desarrollo social. El Banco Mundial desempeña un papel

preponderante. En este artículo, el autor hace hincapié en la revolución epistémica que se ha producido en la esfera de las políticas sociales bajo los auspicios de los expertos del Banco Mundial. Analiza los elementos de la nueva ortodoxia en materia de pensiones de jubilación y las consecuencias que sufren las políticas de los gobiernos. Por último, se interroga sobre la pertinencia teórica y práctica de las recomendaciones del Banco Mundial y sobre la medida en que este último será capaz de sacar fruto de sus propios errores.

## **Las instituciones financieras internacionales (IFI) y las enseñanzas políticas de las crisis asiáticas de 1997-1998**

**Luiz A. Pereira da Silva**

A la luz de las crisis asiáticas de 1997-1998, que mostraron al gran público algo más del funcionamiento y la razón de ser de las instituciones de Bretton Woods, en este artículo se reseñan las críticas formuladas en su contra por la izquierda y la derecha. Ambas proponen que se cierren esas instituciones o se limite su función, pero por motivos opuestos. En el artículo se examina la validez de esas críticas con objeto de determinar si se puede considerar a esas instituciones como preludio de un nuevo orden democrático mundial, o por el contrario, como simples instrumentos del “viejo” mundo conservador.

## **El buen gobierno y la rendición de cuentas en la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial**

**Ngairé Woods y Amrita Narlikar**

En las últimas dos décadas las funciones de los organismos económicos internacionales se han ampliado considerablemente y abarcan ahora programas y políticas que afectan a un número mayor de personas, grupos y organizaciones que en el pasado. Anteriormente, la responsabilidad de dichas políticas recaía sobre los diferentes gobiernos nacionales, mientras que ahora recae sobre los organismos internacionales, donde se lleva a cabo la adopción de decisiones. ¿Pero a quiénes deben rendir cuentas estos organismos y en qué medida deben explicar las decisiones a las partes directamente interesadas? En el presente informe se propone responder a esta pregunta en lo que al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Banco Mundial y a la Organización Mundial del Comercio (OMC) se refiere. Empezaremos por analizar el nuevo tipo de intervencionismo de estos tres organismos, para luego estudiar la mejor manera de aplicar el concepto de rendición de cuentas a los organismos económicos internacionales. Se describen a continuación las iniciativas específicas y recientes del FMI, del Banco Mundial y de la OMC destinadas a reforzar su obligación de rendir cuentas gracias a una mayor transparencia y supervisión. Para concluir, se postula que a pesar de las mejoras en materia de rendición de cuentas, los organismos económicos internacionales no han reformado suficientemente sus estructuras administrativas. Sigue existiendo un desequilibrio entre las acciones emprendidas y la legitimidad de éstas desde la perspectiva de las partes interesadas.

## **La arquitectura financiera internacional: proyectos de reforma**

**Yves Berthelot**

Las crisis financieras internacionales se han adaptado al aumento considerable de los movimientos de capitales. Sin embargo, las crisis financieras del anterior decenio, que siguieron a la crisis de la deuda de los años ochenta, han estimulado el debate sobre las reformas que se deben introducir en la arquitectura financiera internacional y han propiciado la adopción de ciertas decisiones. En una rápida mirada a las instituciones encargadas de la gestión financiera internacional y tras un análisis de las crisis recientes, se observa que, por muy útiles que sean los esfuerzos para mejorar la supervisión, la vigilancia y la transparencia, la innovación financiera hará de ellos esfuerzos insuficientes. De la misma manera, las facilidades creadas para prevenir y gestionar las crisis son, sin duda, insuficientes y están limitadas por demasiadas condiciones -por lo demás, no siempre justificadas- para ser eficaces. Dos elementos faltan en la reflexión actual: un debate serio sobre la condicionalidad y el reconocimiento de la dimensión regional. Además, el debate actual soslaya el objetivo fundamental que debería ser el de todo sistema financiero internacional, a saber, asegurar la financiación del desarrollo, fundamentalmente de los países más pobres.

## **La Organización Mundial del Comercio, el medio ambiente y la contestación ecológica**

**Michel Damian y Jean-Christophe Graz**

Este artículo analiza cómo el medio ambiente pone a prueba a la Organización Mundial del Comercio (OMC). El análisis aborda la economía política global y la economía ecológica. La primera parte trata de la gestión del medio ambiente. La segunda, dedicada a la contestación ecológica, analiza críticamente las principales proposiciones que ésta plantea. Destacamos especialmente tres puntos. 1) El medio ambiente no figuraba en el programa de la Ronda Uruguay. Hoy en día, la OMC no puede hacer abstracción de su realidad: la contestación ecológica ha transformado el debate al introducir los límites físicos de la biosfera y la influencia de lo político en la organización de los intercambios comerciales. 2) La Secretaría de la OMC ha decidido abordar el contenido de la contestación ecológica. De esta manera, toma nota del amplio campo de contestación contra las políticas comerciales, especialmente a propósito del estatuto de libre comercio y del comercio administrado, seguro y equitativo. 3) Sin embargo, para solucionar los litigios comerciales relacionados con el medio ambiente, la OMC se limita a movilizar normas exógenas. La elaboración de estas normas compete a acuerdos multilaterales de configuraciones diversas y a instituciones internacionales de híbrida composición. Las transferencias de competencias que implica la adopción de estas normas exógenas constituye a partir de ahora un factor crucial de la economía política global de comercio y medio ambiente.

## La arquitectura financiera internacional: proyectos de reforma

**Yves Berthelot**

Las crisis financieras internacionales se han adaptado al aumento considerable de los movimientos de capitales. Sin embargo, las crisis financieras del anterior decenio, que siguieron a la crisis de la deuda de los años ochenta, han estimulado el debate sobre las reformas que se deben introducir en la arquitectura financiera internacional y han propiciado la adopción de ciertas decisiones. En una rápida mirada a las instituciones encargadas de la gestión financiera internacional y tras un análisis de las crisis recientes, se observa que, por muy útiles que sean los esfuerzos para mejorar la supervisión, la vigilancia y la transparencia, la innovación financiera hará de ellos esfuerzos insuficientes. De la misma manera, las facilidades creadas para prevenir y gestionar las crisis son, sin duda, insuficientes y están limitadas por demasiadas condiciones -por lo demás, no siempre justificadas- para ser eficaces. Dos elementos faltan en la reflexión actual: un debate serio sobre la condicionalidad y el reconocimiento de la dimensión regional. Además, el debate actual soslaya el objetivo fundamental que debería ser el de todo sistema financiero internacional, a saber, asegurar la financiación del desarrollo, fundamentalmente de los países más pobres.

## Los actores sociales y la soberanía en las OIG

**Patrice Meyer-Bisch**

Las OIG están siendo tanto más criticadas por cuanto los Estados se encuentran actualmente en una situación de crisis. Su competencia para hacerse cargo de los grandes temas de política económica, ecológica, social y cultural está cada vez más en entredicho. Esta crisis de legitimidad ha debilitado a las OIG, pese a que constituyen, al mismo tiempo, una salida posible, en la medida en que procuran unos espacios e instrumentos de gobierno regional y mundial. Sin embargo, hay una condición primordial para que esta vía sea realista y democrática: la participación de los actores que representan a la sociedad civil, no solamente las ONG, sino también los actores privados (las empresas). Estas críticas, después de dirigirse a los ámbitos económico y ecológico, se hacen cada vez más fuertes en el ámbito cultural y constituyen un desafío esencial para la UNESCO. ¿Puede esta organización, en un plazo suficientemente breve, identificar a los actores culturales cuya interacción es necesaria para el respeto de la diversidad cultural y de los derechos culturales de todos y cada uno? ¿Puede darles el lugar que les corresponde en sus organismos? Sólo si se centra en este objetivo institucional y en la comunicación de los saberes, puede apartarse de una lógica demasiado estatal.

# Foro abierto

## Los científicos y los encargados de formular políticas: hacia una nueva colaboración

**Kenneth Wiltshire**

Es imperativo vincular las investigaciones de las ciencias sociales con la formulación de políticas para abordar muchos problemas clave a los que se enfrentan los países en todo el mundo. Los encargados de formular políticas han de poder contar con investigaciones de ciencias sociales que sean pertinentes, oportunas, transdisciplinarias, capaces metodológicamente de aprehender las tendencias mundiales y locales, prestas al responder a cuestiones fundamentales y cuyos hallazgos estén expresados con claridad, sean objeto de una divulgación eficaz y se orienten a la obtención de resultados. Para ello, es preciso establecer una nueva relación de colaboración entre los científicos sociales y los encargados de formular políticas. Podemos hacernos una idea más clara de la naturaleza de esta necesaria colaboración estudiando la dicotomía que existe entre el mundo científico y el de la formulación de políticas. En este sentido, la experiencia de la UNESCO y de su Programa ‘Gestión de las Transformaciones Sociales’ (MOST) nos proporciona algunas valiosas lecciones.

## El desarrollo participativo, entre deseos y realidad

**Karl Blanchet**

Cuarenta años después de haber conseguido su independencia, los países africanos todavía no han experimentado su despegue económico. Los innumerables indicadores publicados por los organismos nacionales describen una situación ante la que cabe ser totalmente pesimista, peor inclusive que la que África vivió en los años setenta. Sin embargo, desde hace muchos años, se han invertido presupuestos sustanciales en el ámbito del desarrollo y miles de personas han trabajado sobre esos temas. ¿Por qué en la actualidad, tras haber puesto en tela de juicio las políticas de desarrollo de los años setenta y ochenta y tomado conciencia de la importancia de la opinión de las poblaciones en su propio desarrollo, el éxito de los denominados proyectos “participativos” no siempre son concluyentes? ¿No será que el desarrollo participativo se ha convertido en una nueva ideología, mal interpretada y mal aplicada? En Togo, que sufre una crisis política denunciada por la comunidad internacional, surgen actualmente nuevos proyectos concebidos y realizados por las poblaciones. Este ejemplo nos permite comprender mejor la labor del agente social de desarrollo y entender lo que significa la “participación de las poblaciones” en la mente de los agentes de terreno.

## **Crisis de la privacidad (confidencialidad de la información) en el control de la pandemia de VIH/SIDA en Botswana**

**Charles Manga Fombad**

El presente artículo está dedicado a los recientes problemas que ha suscitado el respeto de la privacidad de los pacientes de VIH y el respeto de la confidencialidad de su situación en Botswana, país que tiene la tasa más alta de infección del mundo. Se examina la naturaleza y el alcance de esta confidencialidad, así como sus bases jurídicas y éticas. Se alega que este concepto no sólo es una faceta de los derechos humanos fundamentales de los pacientes sino que tiene también una importancia fundamental para establecer una estrategia efectiva de lucha contra la difusión del virus mediante la renuncia voluntaria al secreto, lo que debe ayudar a eliminar los estigmas, el ostracismo y la discriminación contra las personas que viven con el VIH/SIDA. Aunque la confidencialidad se considere generalmente sacrosanta, nunca ha sido un principio absoluto. Las excepciones reflejan un compromiso entre el derecho del paciente a su privacidad e intimidad y el deber de proteger a las personas expuestas al riesgo de infección por el paciente. Por consiguiente, se alega que cualquier medida radical que socave el principio de confidencialidad desincentivará, más que alentará, la franqueza que es esencial para controlar la difusión del VIH.